



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 66SE/2023

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Visto expediente número **66SE/2023** del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de arbitraje del programa “Juegos Deportivos Municipales” de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada, Lote 3**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),
RESUELVO:

Primero.- Acordar la **segunda prórroga** del contrato de servicios de arbitraje del programa “Juegos Deportivos Municipales” de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada. Lote 3, con efectos desde el día 21 de noviembre de 2025 hasta el 21 de noviembre de 2026.

Segundo.- Aprobar el gasto de **6.279,60 €/ IVA INCLUIDO** correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0402 34101 2279927 denominada “Servicios de Arbitrajes en Programas Deportivos” con el siguiente desglose:

- Presupuesto 2025..... 2.511,84 €
- Presupuesto 2026..... 3.767,76 €

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025)
COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA
EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: **9SCGPLGQC1QF08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

29-07-2025 11:37:30

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1

